



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MALTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN (AMA). [9L/8110-0014]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2017, ha aprobado la declaración institucional sobre la actividad de la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA).

Santander, 3 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0014]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MALTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN (AMA). [9L/8110-0014]

El Parlamento de Cantabria manifiesta la necesidad de dar una solución definitiva, por parte de las Administraciones Públicas en el marco de sus competencias, a la situación que sufren cientos de familias por el grave problema de las sentencias de derribo, evitando la pérdida de su patrimonio y cumpliendo los Convenios firmados entre los afectados y Gobierno de Cantabria, en la presente legislatura.

Así mismo, manifiesta la importancia de seguir avanzando en nuestro ordenamiento jurídico en cuantas iniciativas sean precisas para lograr la protección de los ciudadanos terceros de buena fe en el ámbito del urbanismo."